



4 de marzo de 2020

(20-1701)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1. Miembro que notifica: <u>REPÚBLICA DE COREA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2. Organismo responsable: <i>Ministry of Food and Drug Safety</i> (Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos)
3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Utensilios, recipientes y envases para alimentos.
4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5. Título del documento notificado: <i>Proposed amendments to the Standards and Specifications for Food Utensils, Containers and Packages</i> (Propuesta de modificación de las normas y especificaciones para utensilios, recipientes y envases para alimentos). Idioma(s): coreano. Número de páginas: 20. https://members.wto.org/crnattachments/2020/SPS/KOR/20_1621_00_x.pdf
6. Descripción del contenido: La República de Corea propone modificar las normas y especificaciones para utensilios, recipientes y envases para alimentos. <ol style="list-style-type: none">1. Se revisan las normas comunes de fabricación.2. Se revisan las normas para el uso de resinas sintéticas recicladas.3. Se revisan las especificaciones comunes, las especificaciones de uso y la determinación de la idoneidad de las normas y especificaciones.4. Se revisan los métodos de prueba.
7. Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas.
8. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>): <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>):

<p><input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ninguna</p> <p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>
<p>9. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:</p> <p>Aviso previo N° 2020-97 del Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos de Corea, de 28 de febrero de 2020 (documento en coreano).</p>
<p>10. Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): No se ha determinado.</p> <p>Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): No se ha determinado.</p>
<p>11. Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): No se ha determinado.</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
<p>12. Fecha límite para la presentación de observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 3 de mayo de 2020</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</p> <p><i>International Cooperation Office (Oficina de Cooperación Internacional)</i> <i>Ministry of Food and Drug Safety (Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos)</i> #187 Osongsaengmyeong2-ro, Osong-eup Heungdoek-gu, Cheongju-si Chungcheongbuk-do, 28159 (Corea) Teléfono: +(82 43) 719 1554 Fax: +(82 43) 719 1550 Correo electrónico: intmfds@korea.kr</p>
<p>13. Texto(s) disponible(s) en: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</p> <p>Los documentos pueden consultarse en el sitio web del Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos: http://www.mfds.go.kr/.</p> <p>También se pueden solicitar a:</p> <p><i>International Cooperation Office (Oficina de Cooperación Internacional)</i> <i>Ministry of Food and Drug Safety (Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos)</i> #187 Osongsaengmyeong2-ro, Osong-eup, Heungdoek-gu, Cheongju-si Chungcheongbuk-do, 28159 (Corea) Teléfono: +(82 43) 719 1554 Fax: +(82 43) 719 1550 Correo electrónico: intmfds@korea.kr</p>